

# ALBARRACÍN MEDIEVAL: ARQUEOLOGÍA URBANA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

Antonio Hernández Pardos\*  
Jesús G. Franco Calvo\*

## INTRODUCCIÓN

Las intervenciones arqueológicas, de las que presentamos sus resultados en estas *I Jornadas de arqueología medieval en Aragón*, han sido realizadas y dirigidas por los arriba firmantes durante los últimos seis años en el casco urbano de Albarracín (Fig. 1). Hemos obviado para este trabajo otras intervenciones que han aportado, o bien información parcial, o bien estratigrafías fechadas en época moderna y contemporánea.

La constante actividad urbanística, y la recuperación del patrimonio inmueble de carácter histórico llevadas a cabo en esta localidad en la última década, están permitiendo llevar a cabo actuaciones de arqueología preventiva que, si bien no forman parte de un programa global de investigación y recuperación del patrimonio histórico, han aportado una importante documentación arqueológica, ingrediente importante para el quehacer histórico.

## LA ALMACABRA DE *LOS ALCABONES*

### Antecedentes

La primera referencia bibliográfica que conocemos sobre el cementerio islámico medieval de Albarracín pertenece al año 1982. Se trata del hallazgo casual de un candil cerámico andalusí en un solar del barrio del Arrabal, en la calle Lagreda n.º 19, el cual fue publicado por el descubridor del hallazgo y promotor de

---

\* Acrótera. C/ Santa Lucía, 4. 44350, Caminreal (Teruel).



Fig. 1.

una obra en dicho solar (Sánchez-Lafuente, J., 1982). Se trata de una candil de piquera, que mide 13 cm de longitud y 6,10 cm de diámetro en la cazoleta. En origen presentaría un asa dorsal. La superficie presenta un acabado vidriado, con un barniz de color amarillento claro sin decoración. Puede fecharse entre los siglos X y XI.

Sin embargo, lo destacable de este hallazgo no es tanto el objeto recuperado, sino el contexto urbanístico en el que lo enmarca el autor. El candil es asociado "... a una necrópolis que se encuentra extendida a lo largo de la planta baja de dicho domicilio así como en las calles próximas a éste. Así quedó constatado al realizarse las obras de alcantarillado y pavimentación a fines de los años cincuenta y principios de los sesenta", indica el autor en una de las notas (Sánchez-Lafuente, J., 1982, p. 171, n. 1).

Con las referencias existentes en la época, el autor sitúa la ubicación de un cementerio islámico en este sector del Arrabal. "Su carácter reciente, la ausencia de fuentes y la presencia del mencionado candil nos hacen sospechar que probablemente nos encontramos ante la Macabra ... Constituido Albarracín en reino taifa la continuidad sería probable quedando entonces extramuros de la ciudad y en la dirección que conducía a una antigua rábita (topónimo que aún se conserva)" (Sánchez-Lafuente, J., 1982, p. 174).

Algunas referencias obtenidas de forma oral sitúan la aparición de enterramientos con lajas de rodano y tablas de madera en el entorno de la ermita de San-

ta Bárbara –al inicio del barrio del Arrabal– durante las obras de pavimentación de los viales.

### Resultados de la excavación

No será hasta el año 2004 cuando volvamos a tener indicios acerca de la localización de la almacabra de Albarracín. A partir de los resultados obtenidos en unos sondeos arqueológicos previos realizados en el solar situado en el n.º 2 del Camino al Santo Cristo del barrio del Arrabal de Albarracín, se llevó a cabo la excavación arqueológica entre noviembre de 2004 y abril de 2005<sup>2</sup>.

El área de actuación tiene una superficie de 575 m<sup>2</sup>, de planta cuadrada y situada en una de las esquinas de la parcela. De ésta solamente se ha excavado completamente la mitad de su extensión, delimitándose los enterramientos en el resto (Fig. 2). El número total de los enterramientos localizados es de 183, de los cuales cuatro corresponden a tumbas dobles. Sin embargo, las tumbas totalmente excavadas y documentadas son 106, con 109 esqueletos recuperados. A continuación indicaremos las características de las tumbas, y posteriormente las características de los esqueletos.

Todos los enterramientos se han llevado a cabo en el interior de una *fosa* excavada en el terreno natural, formado por arcillas de color verdoso. Presenta una planta rectangular con extremos semicirculares, estrecha y algo irregular en su factura. En la mayor parte de los casos resultan muy ajustadas en relación con el cadáver depositado en su interior, aunque en algún caso es excesivamente grande, al tratarse en este caso de un individuo infantil (Fig. 3).

La profundidad que alcanzan las fosas es bastante variable, pero en la mayoría de los casos tienden a ser algo superficiales –entre 30 y 50 cm–. Algunas –parece que las más tardías si tenemos en cuenta que en algún caso han afectado y cortado a otras lógicamente anteriores– llegan a profundizar incluso 80 cm. Ninguna fosa presenta *revestimiento interior* de sus paredes o suelo.

La mayor parte de las fosas presentan una *estructura interior*, cuya función consistiría en la sujeción de la cubierta. Se han utilizado tres materiales para esta estructura: lajas de rodano, piedras de caliza o cuarcita y bloques de arcilla. Numerosos enterramientos presentan un estrato arcilloso color verdoso muy compacto alrededor del esqueleto, generalmente en los laterales de la fosa. Consideramos que se trata en origen de bloques de arcilla natural –procedentes de la misma excavación de la fosa– que fueron colocados en su interior para soportar la cubierta.

Un vez depositado el cadáver, y sobre la estructura que acabamos de comentar, se apoyaba la *cubierta* para cerrar la fosa. Una de las singularidades de nuestra intervención es que hemos podido documentar exhaustivamente la

---

2. La excavación arqueológica fue financiada por la Dirección General de Patrimonio Cultural del Gobierno de Aragón.

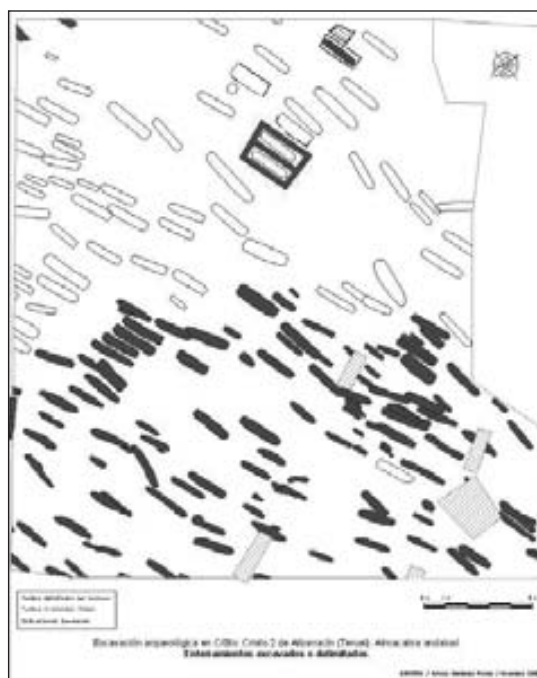


Fig. 2.

existencia de cubierta de madera en 42 ejemplos –dos de éstos contaban además con clavos de hierro–. También se usaron lajas de caliza, en nueve casos.

La cubierta de madera aparece colapsada y hundida en el interior de la fosa en todos los casos. En la mayoría de éstos, la tapa de madera está formada por listones dispuestos en sentido transversal al eje de la tumba, que apoyan sobre el terreno natural. En dos casos presentan una cubierta con alargados listones dispuestos según el eje de la tumba y varios palos por debajo a modo de apoyo de la cubierta.

Una vez colocada la cubierta, se construía el *túmulo* que diferencia el enterramiento en superficie. Hemos documentado tres tipos de túmulo: de tierra, con estructura tumular de lajas de rodeno y con estructura tumular con podio.

En la mayoría de las tumbas se ha documentado un ligero amontonamiento de tierra limosa con abundantes corpúsculos de cal sobre la cubierta. En algunos casos se acompañaba de piedras dispuestas de forma irregular, posiblemente formando el recubrimiento exterior. Este tipo tendría en origen una forma prismática suave, y posiblemente no alcanzaría demasiada altura respecto del suelo. Este túmulo se acompañaría en la mayoría de los casos por estructura de piedras para delimitar el enterramiento, elemento que describimos más abajo.

Solamente se han documentado cuatro ejemplos de estructura tumular de lajas de rodeno verticales. Sobre un primer amontonamiento de tierra que cubría



Fig. 3.

la madera, se disponían grandes placas de rodeno de forma vertical formando un banco sobreelevado. La estructura está totalmente colmatada de tierra. El remate superior tendría en origen forma prismática, realizado con una arena amarillenta.

El tercer tipo de túmulo se caracteriza por un podio cuyas paredes están construidas con argamasa de yeso y piedra, y una estructura interior de adobes. El conjunto se ve coronado por un túmulo de tierra arenosa de color amarillento, que en origen tendría una forma prismática suave. Los muretes alcanzan una altura de 30 cm desde el suelo del cementerio. De este tipo se han documentado tres tumbas, de la que una se ha excavado de forma parcial. Corresponde a un enterramiento doble, con dos fosas cubiertas por madera (Fig. 4). Los dos últimos tipos de túmulos han sido localizados en el área pendiente de excavar.

En las tumbas que contaban con túmulo simple de tierra, éste suele completarse con alguna simple *estructura de delimitación*, formada por piedras sin trabajar clavadas sobre el túmulo. A pesar de la gran variedad de tipos, consideramos que en origen existirían enterramientos con estructura de delimitación simple formada por dos testigos de piedra en cabecera y pies –algo muy habitual en los cementerios islámicos– y otros con estructura compleja formada por cabecera, pies y laterales.

Todos los enterramientos presentan inhumaciones. La mayor parte de los casos individuales, aunque también hay varios ejemplos dobles y triples (Fig. 5). En el caso de las inhumaciones no individuales, se dan casos tanto de inhumación simultánea como sucesiva, en los que una tumba ha roto a otra. Enterramientos dobles simultáneos se han localizado tres ejemplos, que corresponden

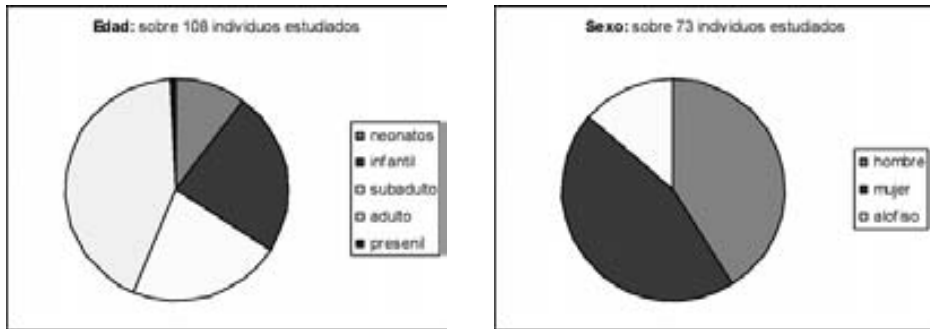


Fig. 4.

a un enterramiento de adulto y neonato, depositándose el neonato en el relleno de tierra que cubre al adulto. Los dos enterramientos triples documentados se han formado de forma sucesiva, quedando cortada una tumba por la posterior.

La *posición del cuerpo* que en mayor número de casos ha sido documentada corresponde a decúbito lateral derecho. También se han documentado casos con decúbito lateral izquierdo, decúbito supino, decúbito prono, e incluso en posición fetal la cabeza a la derecha. Pero en todos ellos la cabeza está girada a la derecha, mirando al S. En todos los casos presentan una orientación SW/NE, aunque oscila entre 40° y 60°. A pesar de la variedad de posiciones en las que se hallaban los esqueletos, en la gran mayoría de los casos el cadáver fue depositado en posición decúbito lateral con la cabeza girada hacia su derecha, orientada pues hacia el sureste. Sin embargo, por procesos postdeposicionales los huesos, una vez descarnados, han sufrido un desplazamiento, unas veces hacia el lado derecho y otras veces hacia el lado izquierdo. Incluso ha habido casos en los que el esqueleto –o parte de él– se ha volcado, quedando en posición decúbito prono. Respecto a la posición de los brazos y las piernas, los cadáveres presentaban varios tipos, aunque en la mayoría las piernas aparecen ligeramente flexionadas y los brazos cruzados o extendidos sobre el cuerpo.

Respecto a la edad y sexo, los datos los presentamos en los siguientes gráficos:



El material mueble recuperado es escasísimo, tanto en el interior del enterramiento como en el exterior y relacionado con el mismo. En el interior de las fosas se han recuperado, por un lado, pequeñas piedras y fragmentos de cerámica o teja situados junto al esqueleto, sin duda dispuestos así con el fin de sujetar el cadáver y evitar su desplazamiento una vez cerrada la fosa. Existe, pues, un gran interés en conseguir una posición correcta tanto del cuerpo como de la cabeza. Por otro lado, ha aparecido otro tipo de material, como algún pequeño objeto de bronce y cuenta de collar, aunque siempre en enterramientos infantiles. En este caso destacamos la impronta que pudimos documentar de un tejido elaborado con fibras vegetales sobre la matriz arcillosa del relleno. Quizás corresponda a una esterilla o a la tela del sudario.

En el exterior de las tumbas, apoyados sobre el túmulo de tierra, se han recuperado varios conjuntos de acumulación de semillas, resina o madera carbonizadas. Posiblemente correspondan algún ritual funerario o postfunerario, a modo de ofrendas olorosas llevadas a cabo durante las visitas de los familiares al cementerio.

Las diversas características que acabamos de ver no dejan duda acerca de la identificación de todos los enterramientos documentados como pertenecientes a un cementerio islámico de época medieval, vinculado a la ciudad de Albarracín. El ritual funerario islámico en el período altomedieval está sometido a una normativa muy rígida, caracterizada por la simplicidad y austeridad. Estos principios, mantenidos de manera constante, impiden establecer una diferenciación social –sexual, económica o de otro tipo– de los individuos enterrados, uniformizando los enterramientos. Acabamos de ver que la gran mayoría de los enterramientos son absolutamente sencillos: simples fosas excavadas en la tierra donde se deposita el cadáver amortajado sin ajuar funerario, cubiertas con túmulos de tierra. Los cadáveres son dispuestos en sentido perpendicular y rostro girado a la *qibla* –en árabe, al sur, entendido como la orientación donde se halla La Meca–, en postura ligeramente inclinada para poder ayudarles a incorporarse durante el Juicio Final (Fig. 5). Esta pobreza material –reflejo de una sencillez ontológica– se da en todo el proceso funerario, por lo que los ritos familiares en torno a la tumba tan apenas dejaban rastro material.



Fig. 5.

### Cronología

La datación de los enterramientos del período andalusí resulta complicada por la ausencia de ajuar funerario. Serán las características de los enterramientos los que nos indiquen ciertas pautas: tipo de cubierta y túmulo, orientación de la fosa, posición del esqueleto y cráneo, y la profundidad de la fosa.

Teniendo en cuenta la uniformidad de los enterramientos, expresión de una rigurosidad religiosa imperante en la sociedad andalusí del momento, consideramos que éstos no pueden ser anteriores al período califal, momento en el que la doctrina malikí se hace dominante y se homogeneizan las prácticas y creencias religiosas: mínima profundidad de la fosa, tumbas simples de tierra, cabeza girada al S, etc. Así, la mayor parte de los enterramientos los fechamos entre los siglos X y XI. Por otro lado, el escaso número de tumbas que presentan un tipo de túmulo más complejo –tres casos con podio de argamasa–, que aparecen a partir del período almorávide, nos indica la pervivencia del cementerio hasta el siglo XII.

### Ubicación y extensión de la almacabra

Hasta el momento, ésta es la única necrópolis islámica del Albarracín medieval que se ha localizado. Seguramente será la única con la que contaba. A pesar del desarrollo político que tuvo el núcleo urbano al convertirse en capital de un estado de taifas, no creemos que su población llegara a ser numerosa si tenemos en cuenta la escasa superficie que alcanzó su núcleo urbano: 10,16 hectáreas intramuros (Mazzoli-Guintard, C., 2002).

Por otro lado, las características físicas del territorio sobre el que se ubica la ciudad y su entorno no hacen sino dificultar la ubicación de cementerios. Si descontamos las laderas y cortados, y la zona de huerta –imprescindible para asegurar el abastecimiento agrario a la ciudad–, la llanura donde después se sitúa el barrio del Arrabal es el único lugar que permite la ubicación de un espacio urbanística en continua expansión, como es un cementerio.



Desde el período medieval –y hasta la construcción de la carretera actual en el siglo XIX– la principal vía de comunicación con Albarracín desde las cuencas del Jiloca y Turia alcanzaba la ciudad desde el E. Se trata sin duda del antiguo camino a Bezas, en torno al cual surgió en época moderna el barrio del Arrabal. Alrededor de este camino también se desarrolló el cementerio islámico.

La superficie afectada por la intervención arqueológica no corresponde más que a una mínima parte de la extensión total que tuvo que alcanzar la almacabra del Albarracín andalusí. A diferencia de otros cementerios islámicos medievales de la Península Ibérica, en éste no existió la presión urbanística provocada por el aumento demográfico que obligó a la concentración de los enterramientos en el mismo terreno a lo largo de mucho tiempo. El terreno ligeramente llano que se extendía entre las tierras cultivadas gracias al regadío, y las laderas destinadas al pastoreo y bosque, permitirá la expansión del cementerio sin problemas de espacio.

¿Desde donde se originó el cementerio? Los cementerios generalmente se originan junto a alguna vía de comunicación, y en las proximidades a los núcleos de población. Conforme pasa el tiempo, la superficie de los mismos tiene que aumentar para dar cabida a nuevos enterramientos y como consecuencia, éstos se van situando más alejados de la población. Por contra, las tumbas más antiguas se localizan en el sector del cementerio más cercano a la misma. En el caso de la almacabra de Albarracín, creemos que su núcleo más antiguo se sitúa en el entorno de la actual ermita de Santa Bárbara, y desde este punto se extendió hacia el NE. El solar donde se llevó a cabo la excavación arqueológica se sitúa en sus proximidades. La ermita está situada junto a la calle de la Rambla, cuyo topónimo alude a la antigua rambla que procedente de las laderas desembocaría en el río. Este barranco nos marca el límite SW del cementerio, y su punto más próximo al núcleo urbano.



Fig. 6.

No hay duda de que la acequia comunera, o su antecedente en época alto-medieval, constituye su límite occidental, puesto que más allá hacia el W se extiende la zona de huerta –que es regada por aquella–. Esta infraestructura hidráulica se inicia junto al Puente del Molino, único punto por el que se puede cruzar el Guadalaviar. Encima del puente se localiza el azud del que parte la ace-

quia, la cual da servicio a toda la margen derecha de la Vega de Albarracín. Por ello el cementerio no podía extenderse hacia el río en exceso y ocupar los terrenos destinados a la huerta. Por otro lado, la acequia traza una línea por encima de la cual el terreno queda fuera del alcance de cualquier inundación del río Guadalaviar.

Del mismo modo, podemos considerar que el límite máximo de crecimiento hacia el NE se situaría en el regajo de la Canaleja, que procedente del barranco del Cabrerizo desemboca en el río Guadalaviar más abajo, o quizás el cerro del Cabezuelo. Al NE del barranco se extiende una amplia terraza, puesta en regadío.

Hacia el Sur el cementerio encuentra su linde en las suaves laderas formadas en materiales blandos del Terciario –margas y yesos rojizos– que ascienden hasta el bloque calizo de la Peña La Cingle.

Así pues, el cementerio se sitúa en las proximidades del núcleo urbano de Albarracín, justo antes de cruzar el río Guadalaviar por el único puente que existe. Se extiende a ambos lados del principal camino que desde la llanura conduce a la ciudad. Una vez salvado el cauce del río, hay que ascender por una empinada cuesta pegada al cortado rocoso para alcanzar lo alto del espolón rocoso sobre el que se sitúa la ciudad de *Santamariyyat* (Fig. 7).



Fig. 7.

## Los Alcabones

Los restos arqueológicos nos indican que el abandono del cementerio se lleva a cabo a lo largo del siglo XII. Es posible que la población andalusí de Albarraçín fuera abandonando su tierra hacia el Levante, a medida que el estado aragonés avanzaba hacia el Sur. No hay que olvidar que en 1170 Alfonso II funda el poblado de Teruel como punta de lanza de su política conquistadora con vistas al reino de Valencia. En este momento también tiene lugar el traspaso de la soberanía del distrito andalusí Albarraçín a manos de un noble navarro.

Es a mediados del siglo XII cuando se fecha la primera referencia documental que conocemos al paraje de *Los Alcabones*, donde se sitúan los enterramientos descubiertos. Este topónimo abarca en la actualidad a la planicie que se extiende al NE de la ermita de Santa Bárbara, quedando limitada por la acequia comunera y el antiguo camino a Gea –actual carretera a Bezas–. Como acabamos de ver, el topónimo coincide con el área de extensión del cementerio islámico. Se trata de un privilegio otorgado por el rey aragonés Alfonso II, con fecha 7 de septiembre de 1166, por el cual promete al señor feudal Calveto de Biel, de quien esperaba conseguir la ciudad, la donación de una serie de fincas y edificios, entre otras “*meliorem ortum qui inventus fuerit in bega ex parte alcavorum, excepto regali que mihi retineo*” (Tomás, C., 1961, p. 121).

A partir de esta cita conocemos que el rey Alfonso se reserva para sí mismo el huerto real, es decir, la huerta propiedad de los antiguos soberanos de la taifa, y que, por ello, debía constituir la mejor parcela. Los Alcabones se sitúan de este modo en las márgenes de la vega, y en las proximidades de las mejores y más extensas parcelas de esta vega, como el huerto real. Tras la constitución del señorío, las grandes huertas propiedad del obispo y del cabildo también se localizan en esta partida. Por otro lado, creemos que la referencia al topónimo *los alcavores*, realizada en una fecha tan temprana como 1166 –en vísperas de la donación de la soberanía de Albarraçín al señor de Estella– no constituye sino una referencia al propio cementerio islámico.

Las referencias a la partida de *Los Alcabones* en la documentación serán abundantes desde ese momento, sobre todo en la época moderna. Así, en un establecimiento de huerto otorgado por el Cabildo a Esteban de la Riaga el 20 de octubre de 1512, se dice que el huerto está “cerca de la puent que passan y van a las heras y alcavones” (Tomás, C., 1961, p. 122).

No será hasta el siglo XVII cuando se empiezan a desarrollarse los barrios situados extramuros del recinto amurallado de Albarraçín, en las proximidades del río y de la vega: el barrio de Jesús y el del Arrabal. Lo cual coincide con un importante desarrollo urbanístico en Albarraçín, caracterizado por la concentración de la propiedad y la construcción de las grandes residencias señoriales, incluida la ampliación del Palacio Episcopal. Sin embargo, no será hasta el siglo XVIII cuando aparezca la denominación de barrio del Arrabal. Hasta este momento, la documentación solamente hace referencia al barrio de las Eras y de *los Alcabones*. Una buena muestra es un testamento otorgado por José de Aula, labrador, el 4 de enero de 1660, que se encuentra fechado “en el barrio de las Eras de Alba-

rracín" (Tomás, C., 1961, p. 117). El topónimo de *los Alcabones* se mantiene hasta la actualidad.

## EL TORREÓN DE LA MURALLA DEL BARRIO DE SAN JUAN

El solar afectado por la intervención arqueológica<sup>3</sup> a la que nos referimos está situado en el recinto amurallado del núcleo urbano de la ciudad de Albarracín, en su extremo más occidental. En sus proximidades se levanta el peñasco rocoso sobre el que se asienta el castillo. Este sector del núcleo urbano de Albarracín se conoce como barrio de San Juan. Con anterioridad estuvo ocupado por la aljama judía. En esta zona, el trazado de la muralla realiza un giro, abandonando la orientación NE/SW que lleva desde el extremo septentrional del recinto y cambiando hacia el SE.

A continuación pasamos a detallar las tres fases de ocupación que hemos diferenciado durante la excavación arqueológica del solar y fechables en los siglos XI y XII, y una cuarta fase fechada entre los siglos XIII y XIV (Hernández, A. y Franco, J. G., 2004).

### Fase I

El momento constructivo inicial en este solar se caracteriza por la construcción de un tramo del recinto amurallado de la *madina*, cronológicamente anterior a la muralla actualmente visible. Adosadas a la cara interior de la muralla, se levantan otras construcciones de carácter residencial (Fig. 8).

Así, los restos constructivos más antiguos están formados por un tramo del lienzo amurallado de cuatro metros de longitud, y un torreón adosado y situado al exterior de aquel, de planta cuadrada con una longitud de 2,9 m. El espesor del lienzo amurallado es un metro y de 0,8 m en el caso de los muros del torreón. Estas construcciones quedarán envueltas por un nuevo tramo amurallado que se construirá después.

Todos los paramentos de esta fábrica están elaborados con mampuesto de pequeño y medio tamaño colocado en seco, formando un aparejo de hiladas regulares en las que se suceden piedras dispuestas a sardinel y varias dispuestas a soga (Fig. 9). La estructura se completa con un emparrillado de refuerzo formado por listones de madera con un perfil cuadrado de 10 cm de espesor. Éstos se sitúan en las dos caras y de forma horizontal. Presenta además un revestimiento de argamasa de yeso. Este tipo de aparejo constructivo también ha sido documentado en el castillo, y parece ser utilizado a lo largo de todo el siglo XI.

---

3. La intervención arqueológica fue financiada por el Ayuntamiento de Albarracín, y se realizó en dos fases entre 2002 y 2003. En 2005 se llevó a cabo la consolidación y protección de los restos arqueológicos para evitar su deterioro.

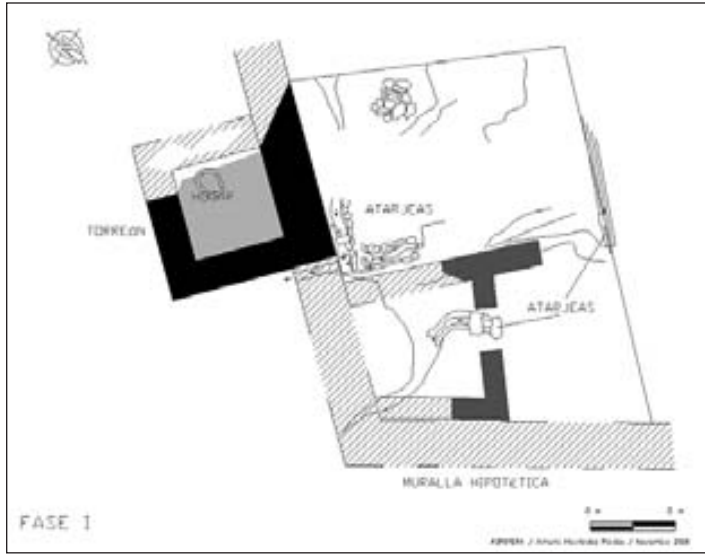


Fig. 8.



Fig. 9.

El tramo de muralla descubierto (Fig. 10) continúa más allá del corte de excavación en dirección NE. Sin embargo no se extiende más allá de cuatro metros, al quedar interrumpido por algún derrumbe de la misma que deja al descubierto no solo el lienzo sino la estratigrafía interior. A partir de este punto, y en dirección a la catedral, se suceden una serie de lienzos de contención cuya cronología parece ser de época moderna o contemporánea.

En cambio hacia el SW, no se han conservado más restos en el área de excavación. El lienzo amurallado aparece recortado a la altura de la cara exterior del torreón. Es muy probable que éste continuara hacia el SW apenas unos metros y girara hacia el SE, tal como ocurre en la muralla que hoy conocemos, la cual se construye en fecha posterior. No obstante, creemos que, en esta primera fase, el tramo amurallado que se extiende hacia el sur se sitúa ligeramente más interior. Su trazado nos lo indica un muro situado intramuros y en paralelo a la muralla, que probablemente estaría adosado al recinto amurallado primitivo.

El pavimento del torreón está elaborado en argamasa de yeso y presenta un hogar a ras de suelo de planta trapezoidal, formado por varias losas de arenisca y un reborde. Bajo aquel, se ha documentado otro pavimento anterior, cubierto por un nivel de ceniza y abundante piedra que constituye la base del último pavimento.

Teniendo en cuenta el tipo de aparejo utilizado en la muralla y torreón, y el material cerámico recuperado en los estratos asociados, podemos datar la construcción de la primitiva muralla en la primera mitad del siglo XI, por lo menos en el sector del recinto amurallado al que nos referimos.

Al interior de la muralla se han diferenciado claramente dos ámbitos urbanísticos de posible carácter doméstico. Aprovechando el escalón que presenta el estrato rocoso, se levantan dos espacios constructivos en sentido NO/SE, situados por lo tanto a diferente cota.

El *espacio 1* ocupa el cuadrante SW del área de excavación, y se adosa al tramo de muralla desaparecido, cuyo trazado realizaba en este punto un ángulo recto para continuar hacia el S. Está delimitado por tres lienzos, construidos en mampostería dispuesta en seco y revestidos de argamasa de yeso. Uno de ellos presenta un vano de puerta situado en el eje de la estancia, a través del cual se comunicaría este espacio con otro situado en el SE. Una atarjea se introduce en la estancia a través del umbral de la puerta.

El *espacio 2* ocupa el cuadrante W del área de excavación. Está adosado a la muralla, a la altura del torreón cuadrado, y queda delimitado por ésta y por el espacio 1. El substrato rocoso presenta un relieve muy irregular, en marcada pendiente y con una depresión central, aprovechada para levantar la muralla. Durante la intervención arqueológica hemos documentado elementos dispersos y de poca entidad arquitectónica, que no nos han permitido aclarar sus características urbanísticas. Junto al corte de excavación oriental aparece un empedrado de losas de caliza.

Los elementos de mayor interés corresponden a dos atarjeas de diversa procedencia. Una de ellas discurre pegada al muro de separación de los dos espacios. La otra se extiende en sentido perpendicular a la anterior, pegada al lienzo



Fig. 10.

amurallado. Las dos canalizaciones confluyen en un punto junto a la muralla, a partir del cual ya no se conservan. Sin embargo, no tenemos dudas de que éstas, una vez atravesado el lienzo amurallado, verterían las aguas sucias al exterior de la muralla. Coincidiendo con el corte de excavación meridional se ha localizado de forma parcial otra atarjea, con orientación SW/NE, la cual quizás tenga continuación con la situada en el espacio 1.

Así, un total de cuatro canalizaciones de desagüe se han documentado al interior de la muralla. Sus características constructivas son similares en todos los casos: las paredes están elaboradas con argamasa de yeso y piedra de pequeño tamaño, y la cubierta es plana, formada con lajas de rodeneo. El fondo está elaborado con argamasa de yeso, con una depresión central para encauzar las aguas. Si tenemos en cuenta el trazado y la pendiente que llevan, es muy probable que todas desaguaran al exterior de la ciudad, atravesando la muralla.

La aparición de estos elementos constructivos pone de manifiesto la existencia de una importante red urbana de alcantarillado que daría servicio a las viviendas y a la red viaria situadas intramuros. A su vez, la construcción de esta red urbana no hace sino reflejar la existencia de una planificación urbanística en el desarrollo de la ciudad. Este hecho es destacable si tenemos en cuenta que se han tenido en cuenta esas circunstancias a la hora de construir la muralla, cuya competencia pertenecía al estado islámico, y en este caso, al reciente estado taifa de los Banu Razin. Por otro lado, la red de evacuación de aguas residuales nos

permite deducir que la ocupación del espacio situado al interior del recinto amurallado de Albarracín, por lo menos en este sector, fue intensa durante esta fase.

Esta fase de ocupación se extiende entre la primera mitad del siglo XI –cuando se levanta la muralla– y el último tercio de siglo, momento en el que se fechan los estratos que amortizan los espacios de la fase I.

## Fase II

La siguiente fase ocupacional se inicia con una gran transformación constructiva que afecta a todo el solar (Fig. 11). Este cambio se caracteriza por la sustitución del anterior lienzo amurallado por otro en todo el sector situado al W del antiguo torreón cuadrado, que además queda parcialmente envuelto por la nueva fábrica. De este modo, el trazado del paño amurallado realizado dibuja un destacable saliente en este punto geográfico, bajo el promontorio rocoso sobre el que se asienta la alcazaba. Este nuevo torreón presenta un perfil curvado y mayor superficie que el torreón ya existente.

Toda la fábrica de la nueva muralla está elaborada con mampostería de gran tamaño más o menos escuadrada, y argamasa de cal, arena y grava. Presenta dos caras y relleno interior. Alcanza un espesor de 1,3/1,4 m.

El nuevo lienzo amurallado se ve acompañado de una gran infraestructura interior. Está formada por un muro-contrafuerte en el extremo NW (Fig. 12), levantado con grandes lajas, que sirve de contención de un gran relleno de piedras que se extiende al SW del antiguo torreón. De este modo se evita que el peso del relleno recaiga directamente sobre la muralla. Pero ¿cual debió ser la razón fun-

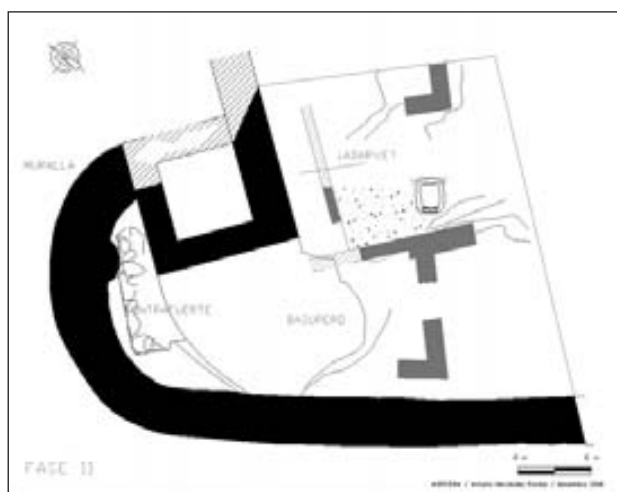


Fig. 11.





Fig. 12.

damental para levantar semejante estructura interior? Posiblemente asegurarse el refuerzo de la cimentación del antiguo torreón.

Durante la intervención arqueológica pudimos comprobar el mal estado de conservación que presentaban los lienzos del torreón de planta cuadrada, reventados internamente. Cabe la posibilidad de que la muralla levantada en la fase anterior se hundiera en este sector en ángulo, por defecto de los cimientos o del substrato rocoso sobre el que se asienta. En este punto hay que recordar que los estratos de roca caliza sobre los que se asienta el núcleo urbano de Albarracín presentan un marcado buzamiento hacia el W, lo cual unido a la abundante escorrentía de humedad, facilita los desprendimientos de la roca.

La muralla cedió al W del torreón, salvándose de la ruina –aunque quedó en mal estado– el lienzo adosado a él. Es la razón por la cual hubo que levantar un nuevo lienzo amurallado con refuerzo al interior, para asegurar la conservación del viejo torreón de planta cuadrada.

Tras el derrumbe de la muralla, las construcciones adosadas a la misma resultan afectadas, sobre todo el espacio 1, de la cual apenas se ha conservado al-

gún muro. Como consecuencia, la remodelación llevada a cabo afectará a todo el sector.

Así, el *espacio 2* –adosado a la muralla a la altura del torreón cuadrado– es sometido a una amplia reforma, eliminándose las edificaciones existentes, de las que tan solo hemos documentado las canalizaciones de desagüe. Se lleva a cabo una elevación general de la cota del terreno con el aporte de tierra, con lo que se obtiene una mayor y mejor superficie constructiva al salvar en parte el desnivel que presenta el terreno rocoso a medida que nos acercamos a la muralla. Así mismo, el muro que separa este espacio del 1 también se recrece, utilizando un aparejo de mampostería trabada con barro.

En esta nueva fase este espacio parece estar en su mayor parte ocupado por una estancia. Presenta un pavimento de argamasa de yeso, que cuenta con un hogar en su extremo SE, elaborado también en yeso y con reborde de piedra ligeramente sobreelevado. Durante la excavación arqueológica, el pavimento estaba cubierto por un estrato de gran espesor constituido por ceniza y numerosos fragmentos de madera carbonizada, que se extendía por todo la estancia (Fig. 13).

En su extremo NW, y de forma paralela a la muralla, se levanta un lienzo a un metro de distancia hacia el interior. Su aparejo está formado por varias hiladas de mampostería dispuesta a sardinel trabada con barro. En su extremo occidental queda interrumpido por un vano, cuyo umbral está formado por adobes. Se crea así un estrecho espacio entre la muralla y el nuevo espacio 2. Aunque no contamos con todos los elementos, pensamos que este espacio debió corresponder a un adarve, por el que se accedería al torreón cuadrado desde el mismo espacio 2.

Del mismo modo que la muralla, el *espacio 1*, que en la fase anterior estaba adosado a la muralla, sufre una gran transformación. Tras la construcción del nuevo lienzo amurallado y del gran contrafuerte, el área resultante no será ocupada por ninguna vivienda. Las ruinas de la construcción anterior se mantienen tal y como quedaron.

El espacio estaba colmatado por varios niveles de tierra limosa con abundante materia orgánica, que aportó una gran cantidad de material cerámico y fauna. Sin embargo el relleno no ocupa toda la superficie. Alineado con el antiguo torreón, y sobre el contrafuerte, se levanta un nuevo lienzo. Para su fábrica se ha utilizado un aparejo mixto en seco, con hiladas irregulares que alternan mampuestos dispuestos de canto, y otros a sardinel. Sin duda, se trata del muro de contención de los rellenos que se vierten en el espacio 1, puesto que éstos no superan el lienzo, sin llegar a alcanzar el extremo curvado de la muralla.

Desconocemos si este tramo de muralla llegó a cerrarse hasta alcanzar el antiguo torreón –y derrumbándose parcialmente con posterioridad–, o si nunca llegó a completarse la obra. Sin embargo, está claro que, estando parcialmente abierto el lienzo amurallado en su extremo NW –donde adquiere un trazado curvo–, el espacio situado al interior se usó como vertedero de basuras. Para evitar el derrumbe de los vertidos por el gran hueco hacia el exterior de la muralla, se procedió a contener dichas basuras con un murete de contención muy irregular en su factura.



**Fig. 13.**

Los materiales cerámicos recuperados fechan la formación del vertedero en la primera mitad del siglo XII. La cronología de esta fase, teniendo en cuenta la secuencia estratigráfica y los materiales cerámicos, se extiende entre fines del siglo XI y mediados del XII.

### **Fase III**

Tras la amortización de los espacios situados intramuros –colmatación del espacio 1 y del interior del antiguo torreón cuadrado–, se lleva a cabo una importante remodelación urbanística en todo el solar. Ésta se caracteriza no tanto por el nuevo lienzo amurallado que se construye sobre la fábrica anterior, sino por la modificación en el uso del espacio interior (Fig. 14).

La muralla, que como hemos visto presenta una gran abertura en su extremo septentrional, se somete a una nueva reforma, que en este momento alcanzará a todo el trazado amurallado del sector, incluido el torreón taifa. Sobre la muralla anterior se levanta un nuevo lienzo de mampostería formado por hiladas regulares de piedras de medio tamaño y argamasa de cal, arena y grava (Fig. 15).

Este nuevo paramento no solo se construye sobre la muralla de la fase anterior, sino que alcanza los tramos de la muralla original. Así, se elimina el cierre noreste del torreón cuadrado, que en la fase II se había mantenido, y se sustitu-

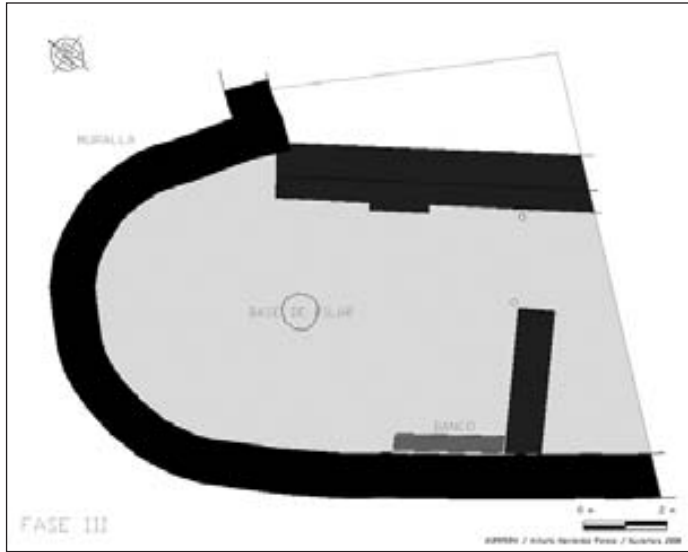


Fig. 14.



Fig. 15.

ye por el nuevo lienzo. De este modo, se levanta un paño continuo en todo el sector que va a mantener el saliente de perfil semicircular configurado en la fase anterior. El nuevo lienzo alcanza una mayor altura que los paramentos precedentes, debido a la elevación general de la cota de suelo al interior del recinto. La altura del lienzo amurallado es muy destacable en su tramo semicircular, ya que en ese sector el substrato rocoso se encuentra muy bajo.

Ya hemos indicado que la reforma de la muralla se ve acompañada de un importante cambio en el uso del espacio situado al interior, el cual hasta entonces había estado ocupado por construcciones de carácter residencial.

Aprovechando el saliente que forma la muralla en esta zona, se levanta un enorme edificio de planta rectangular alargada, adosado a su lienzo suroeste. Presenta una gran sala –cuyas dimensiones son 10 x 6 m– que comunica por el sur con otro espacio por medio de un amplio vano de puerta. Este último espacio pudo servir de antesala, y quizás presentase un acceso en zig-zag. El edificio está delimitado por un doble muro, y presenta un pavimento de tierra pisada y cal.

En la sala principal debió de levantarse un gran pilar, situado de forma centrada y alineada con el tramo noreste de la muralla. Durante la intervención arqueológica, se documentó una enorme losa de roca caliza –1,5 x 0,8 m– que formaba parte del nivel de pavimento. A su vez apoyaba sobre una estructura subterránea elaborada en mampostería y de planta circular, a modo de cimentación. Teniendo en cuenta la profundidad que alcanza –1,6 m–, creemos que el pilar tendría que soportar una estructura de gran peso, que quizás corresponda a una segunda planta. Con todos estos elementos, el edificio documentado en esta fase debe corresponder a una construcción defensiva de cierta monumentalidad como un baluarte.

Una vez que el edificio queda definitivamente en desuso, se produce su ruina. El nivel formado con la destrucción de su fábrica –formado básicamente por escombros de obra con abundantes piedras, fragmentos de tejas y aljezones– ha aportado una moneda acuñada bajo el reinado de Alfonso II de Aragón (1162-1196). Se trata de un dinero de vellón, cuya acuñación se suele fechar a fines de su reinado, y que se mantuvo en circulación largo tiempo. Este hallazgo nos da una fecha *post quem* para la destrucción del baluarte, posiblemente en el primer tercio del siglo XIII.

Una vez arruinado el baluarte, el solar es abandonado casi definitivamente, sin haberse documentado nuevas fases constructivas u ocupacionales. Su extremo septentrional se ve afectado por un fuerte proceso destructivo. Toda la estratigrafía, hasta los niveles formados por la ruina del baluarte, quedó recortada tras el hundimiento de todo el lienzo amurallado en su trazado curvilíneo. Posteriormente, el nivel de destrucción del edificio es cubierto por un nuevo estrato, que se fecha a principios del siglo XIV con la aparición de producciones cerámicas bajomedievales turolenses.

Por lo tanto, se produce un vacío en la ocupación del sector durante varias décadas. La ausencia de alguna fase ocupacional nos indica que a lo largo de este período la presión demográfica, al menos en esta zona del casco urbano del Albarracín, fue más bien escasa.

La destrucción de la muralla que acabamos de referir se sitúa estratigráficamente entre la ruina del baluarte y la formación del nivel con cerámica bajomedieval, entre el primer tercio del siglo XIII y principios del XIV. Teniendo en cuenta esta cronología, creemos que es probable relacionar este proceso destructivo con algún episodio del asedio al que fue sometido Albarracín en 1284 por las tropas aragonesas. Las fuentes históricas nos han dejado buen testimonio del carácter virulento del sitio, que acabó con la rendición de la ciudad ante la falta de provisiones y víveres.

Uno de los puntos fuertes del sistema defensivo de la ciudad, y por ello del hospedaje de las tropas de Pedro II, se situó en el torreón de la Muela. Ésta solitaria torre está situada enfrente del tramo de muralla al que nos referimos, al otro lado del cauce del río Guadalquivir. Así nos narra Jerónimo de Zurita en sus *Anales*:

Y con buena parte del ejército se puso el rey contra una torre que Asclot llama Entrambasaguas, que era un muy mal paso junto de la ciudad, a donde mandó labrar tres trabucos muy grandes para combatirla.

### Apuntes para la evolución de la muralla de Albarracín

El recinto amurallado del núcleo urbano medieval de Albarracín –si exceptuamos el recinto amurallado exterior que protege su flanco septentrional– está formado por un lienzo continuo del que no conservan tan apenas torres, a excepción de la torre de planta circular situada en las proximidades del Portal del Agua. La mayor parte de su fábrica –por no decir su totalidad– se construye en época bajomedieval –entre la segunda mitad del siglo XIII y la segunda mitad del XIV–. Y no hace sino sustituir a la muralla precedente, cuyos orígenes se remontan a la época andalusí, al igual que ocurre con la muralla del castillo y del recinto exterior.

Sin embargo, ¿qué sabemos del recinto amurallado de época andalusí? Hasta el momento, la muralla del recinto exterior es la única que ha sido objeto de algún estudio, habiéndose documentado restos constructivos fechados en los siglos X y XI. Para el recinto del núcleo urbano, nuestra intervención parece haber aportado los resultados más interesantes, con una secuencia estratigráfica entre los siglos XI y XIII, como acabamos de ver.

Con tan escasas evidencias arqueológicas, creemos que el trazado de la muralla de la *madina* de Albarracín se mantuvo *grosso modo* tras su reconstrucción en época bajomedieval. La ciudad parece contar entonces con un solo acceso principal, situado en su lado N. Se trata de la llamada Puerta de Hierro (Tomás, C., 1961) –que se localizaría junto a la Plaza del Ayuntamiento–, y cuya defensa es asegurada por dos torres de planta circular situadas en las esquinas del tramo septentrional de dicho recinto. Solamente la torre situada en la esquina noroeste se conserva, aunque envuelta por la fábrica bajomedieval.

A partir de los resultados obtenidos en nuestra intervención, debemos completar la fisonomía del recinto amurallado con la inclusión del torreón situado debajo del castillo.

Otra torre de la que se conservan sus ruinas se localiza en el extremo sur del recinto amurallado, junto a un postigo a través del cual se desciende a la llamada *Huerta Vieja*, junto al río Guadalaviar. Se trata en este caso de una construcción de planta cuadrada situada junto al quiebro que realiza la muralla hacia el E. Si tenemos en cuenta al aparejo utilizado en los lienzos conservados, parece adscribirse a la época bajomedieval. No obstante, consideramos que su ubicación en relación al recinto amurallado resulta similar al caso del torreón de planta cuadrada de la muralla del barrio de San Juan, y levantado en la primera mitad del siglo XI. Por ello creemos oportuno considerar un posible origen andalusí a esta torre situada sobre la *Huerta Vieja*, topónimo que alude al origen antiguo –seguramente andalusí– del uso de estas márgenes del Guadalaviar como zona de huerta.

Si exceptuamos la torre del Andador, que corresponde a una atalaya levantada a mediados del siglo X, el recinto amurallado exterior parece construirse en la segunda mitad del siglo XI, a tenor de los paramentos documentados y de dataciones absolutas obtenidas por C-14 (Almagro Gorbea, A., 1987). El principal elemento constructivo que se conserva está constituido por la torre situada en el centro de su tramo oriental. Se trata de una torre maciza levantada en mampostería con argamasa y enlucido de yeso, con planta cuadrada de 4,70 m de lado. Además presenta un emparrillado de refuerzo de madera, dispuesto en horizontal cada cierta altura.

El tramo de muralla y torreón localizados en la muralla del barrio de San Juan han sido construidos con similar técnica que la torre situada en el recinto exterior. Ambas construcciones están fechadas en la primera mitad del siglo XI, por lo que sin duda podemos considerarlos obra del mismo programa constructivo: la reforma del sistema defensivo de la ciudad llevada a cabo tras la proclamación de la independencia de la nueva taifa, impulsada por el primer soberano, Hudayl b. Razin (Bosch, J., 1959).

Con anterioridad a esta primera mitad del siglo XI no parece que existiera un recinto amurallado como tal. Ni la estratigrafía arqueológica obtenida ni las fuentes escritas árabes nos aportan datos suficientes para afirmarlo. Sin embargo, nuevas intervenciones arqueológicas podrían variar esta constatación.

Tenemos que tener en cuenta que las primeras referencias a la *madina* de Albarracín aparecen tras la proclamación de Hudayl como soberano del reino de taifa, al convertirla en capital del nuevo estado, llamada *Santamariyyat as-Sarq* en las fuentes árabes. La existencia de un asentamiento urbano previo, alrededor de la fortaleza situada en el actual castillo, no equivale a la presencia de muralla, que sin duda es la expresión de un poder soberano.

Si la construcción de la torre del Andador es una consecuencia de la política de control territorial desarrollada desde el estado omeya en la Marca Media hacia mediados del siglo X, la construcción de la muralla que ciñe a la ciudad es el

reflejo de una política urbanística en consonancia con su carácter de capital (Hernández, A. y Franco, J. G., 2006; Ortega, J., 1998).

La construcción de la torre responde a unas necesidades claras de vigilancia y defensa. La zona en la que se ubica constituye un punto estratégico para el control del cauce del río, tanto para el acceso a la ciudad desde el río, como para el acceso al río desde aquella con el objeto de asegurar el suministro de agua.

Ya hemos visto que la muralla taifa sufrirá dos nuevas reformas, una a fines del siglo XI y otra a mediados del XII, en las que el torreón de planta cuadrada es sustituido por otro de mayor superficie y perfil curvado. Estos cambios urbanísticos llevados a cabo en este sector del recinto amurallado no hacen sino continuar, o incluso reforzar, el carácter defensivo del torreón, y su valor como punto estratégico (Fig. 16). Una buena muestra de ello es la construcción de un baluarte, que viene a sustituir al pequeño torreón de la muralla primitiva.

Una rápida mirada al contexto histórico de la provincia turolense a lo largo del siglo XII nos pone de manifiesto que el territorio controlado desde Albaracín –formando parte del estado almorávide primeramente o del reino de Ibn Mardanis después– se ha convertido en objeto de deseo de los afanes anexionistas de los dos estados feudales en expansión, Aragón y Castilla. La transformación de la muralla llevada a cabo a lo largo de la centuria es por lo tanto una consecuencia



Fig. 16.



directa de esta situación política. Sin embargo, la formación en este territorio de un señorío en manos del navarro Ruiz de Azagra, supondrá un giro de timón en la evolución política y social de Albarracín. Es en este contexto cuando se abandona definitivamente el torreón de la muralla.

## EL CASTILLO

El castillo de Albarracín se encuentra situado en el centro del núcleo urbano de Albarracín. Ocupa la cima de un peñasco rocoso de paredes verticales que por sí solo constituye un enclave estratégico, muy adecuado para la construcción de edificios de carácter defensivo y militar. La superficie total al interior del recinto amurallado es de 0,36 hectáreas, que se mantuvo constante durante todo el largo período en el que estuvo ocupada la fortaleza. El castillo fue objeto de una intervención arqueológica durante la década de los 90 que afectó sobre todo al recinto amurallado y su entorno, con la apertura de varios sondeos. También se procedió a la reconstrucción de todo el recinto amurallado de la fortaleza.

El objeto del presente estudio es presentar los principales períodos en la evolución constructiva e histórica del castillo durante la época medieval, a partir de la documentación elaborada en las campañas de excavación arqueológica que hemos dirigido entre los años 2004 y 2006<sup>4</sup>.

### La primera ocupación andalusí

Durante nuestra intervención arqueológica no hemos llegado a identificar una fase ocupacional que se pueda fechar claramente en el periodo califal. Sin embargo, en dos sectores del castillo se han localizado restos constructivos –documentados de forma aislada e incompleta– que estratigráficamente son anteriores al primer tercio del siglo XI, y que pueden corresponder a la primera fase de ocupación del castillo.

#### – *Crujía noroeste del área residencial*

En su fase fundacional, el espacio que forma parte de la crujía noroeste de la residencia principal del castillo está ocupado por un edificio de planta rectangular alargada. Los restos constructivos conservados corresponden a sus muros perimetrales. Por un lado, se conserva un gran lienzo con orientación NW/SE que conforma el límite meridional del edificio. La técnica constructiva se caracteriza por el uso de hiladas con piedras de gran tamaño dispuestas a soga alternando con alguna de canto, con tongadas de argamasa de yeso entre hiladas. Presenta

---

4. La intervención arqueológica se ha realizado a lo largo de tres campañas y ha sido financiada por la Fundación Santa María de Albarracín y por la Dirección General de Patrimonio Cultural del Gobierno de Aragón. Paralelamente, se han llevado a cabo trabajos de conservación-restauración de las estructuras recuperadas.

un vano en su extremo occidental, que debe corresponder al acceso original al edificio. Por otro lado, en sentido perpendicular al anterior y formando esquina con el umbral más oriental de dicho vano, se desarrolla otro lienzo. Su aparejo está formado por hiladas de piedra dispuesta a sardinell, con tongadas de argamasa de yeso entre hiladas.

Creemos que el edificio se cerraría con otro paramento paralelo al primero y situado bajo la actual muralla –de cronología bajomedieval–, constituyendo un edificio rectangular de gruesos muros. Está situada en el extremo noroeste del peñasco rocoso, en el punto de mayor altura del mismo. Con estas características, podemos considerar que estas estructuras corresponden a alguna construcción de carácter fortificado. A tenor de los aparejos utilizados, muy bien representados en la Marca Media y Superior, los restos localizados se sitúan cronológicamente entre la segunda mitad del siglo X y principios del siglo XI.

– *Estratigrafía bajo el basurero situado junto a la muralla sur*

Una de las viviendas descubiertas en esta área –la casa I– está asentada sobre un basurero formado en una fase anterior. Se trata de una gran superficie –de la que desconocemos toda su extensión– ocupada por una importante acumulación de estratos de ceniza con carbones, abundante materia orgánica, con un marcado buzamiento hacia el sur. Se aprovechó el desnivel que presenta en este punto el piso rocoso para utilizar el área como zona de vertedero de los residuos domésticos generados en todo el castillo. Estos niveles han aportado una enorme cantidad de fauna y de material cerámico, el cual parece fecharse en la primera mitad del siglo XI.

Este vertedero está amortizando unas construcciones previas, levantadas sobre el substrato rocoso. De estas estructuras destacamos un lienzo elaborado en mampostería formando hiladas regulares con piedras poco escuadradas de medio tamaño y dispuestas a soga.

Con la información obtenida por nosotros hasta el momento (Hernández, A. y Franco, J. G., 2006), creemos que la primera fase constructiva del castillo de la que se ha conservado alguna estratigrafía se debe fechar en la segunda mitad del siglo X. Los restos constructivos hallados nos permiten pensar que el peñasco rocoso albergó varios espacios, entre ellos un edificio de carácter fortificado situado en lo alto. Éste formaría parte del sistema defensivo del núcleo urbano de Albarracín durante la segunda mitad del período omeya, junto con la atalaya del Andador. Sin embargo, no descartamos una ocupación anterior, no documentada adecuadamente hasta el momento.

Las primeras referencias en las fuentes árabes a la ciudad de Albarracín aparecen una vez que fue proclamada como capital del estado taifa. Con anterioridad a este momento, año 1013 ó 1014, no existe ninguna alusión a su núcleo urbano. Sin embargo, su elección como capital del nuevo estado indica que ya en el siglo X debía de existir un núcleo de población consolidado alrededor del peñasco rocoso sobre el que se asienta el castillo. Por lo tanto, es muy probable que el castillo tenga su origen como *hisn* o fortaleza territorial en la época califal. A partir de los escuetos datos que proporcionan las fuentes árabes, sabemos que el territorio donde se sitúa Albarracín formaba parte de un distrito administrativo

al menos desde mediados del siglo X, momento en el que aparece la primera referencia escrita a su jefe militar. Así, Ibn Idari, en el *Bayan al-Mugrib*, II, durante la expedición militar contra el reino de León del año 955 cita a Merwan b. Hudail b. Razin como *qaid* o jefe militar (Bosch, J., 1959). A lo largo de toda la segunda mitad de siglo el linaje de los Banu Razin aparece ejerciendo la jefatura del poder local.

Esta fortaleza formaría parte de la red de *husun* del distrito o *amal* de los Banu Razin, a través de los cuales no solo se controla el territorio, sino que se ejerce el poder local. Este territorio es citado en las fuentes geográficas árabes como *Shahla al-Sarq*, es decir, la llanura del Levante, y se debía de extender en la segunda mitad del siglo X básicamente por la cuenca alta del Jiloca y los llanos de Cella-Caudé, alrededor de la actual población de Cella. De este modo, Albarracín y su entorno se situaría en ese momento en los límites del distrito controlado por los Banu Razin.

### La alcazaba de la taifa

Tras la proclamación de *Hudayl b. Razin* como soberano independiente en 1012 ó 1013, el núcleo de población situado sobre un alargado meandro formado por el río Guadalaviar es elegido para convertirse en la capital del nuevo reino taifa. Así lo recoge la *Crónica anónima de los reyes taifas* (Anónimo, 1991, p. 57):

Cuando se encendió el fuego de la hedionda sedición en al-Andalus,... y cada arráez se alzó en un sitio, Ibn al-Asla (el hijo del Calvo) se levantó en *Santamariyya*, que se llama también *as-Sahla* (la llanura)... Se le prestó juramento de fidelidad allí en el año 403. Era uno de los personajes más importantes de la Marca (*tagr*) .

Esta ciudad será llamada *Santamariyyat as-Sarq* o Santamaría de Oriente, según la documentación árabe del siglo XI, que sin embargo no hace ninguna referencia expresa a su fortaleza. No obstante, resulta muy probable que bajo el primer soberano se reformara aquella, transformándose en la sede del nuevo poder y residencia del soberano, sus familiares y principales administradores: la alcazaba. Este cambio urbanístico, junto con la consolidación del recinto amurallado de la *madina*, no hace sino reflejar la capitalidad de la ciudad.

La superficie de la alcazaba es de 0,36 hectáreas, que representa algo más del 6 % del área total del espacio situado al interior del recinto amurallado de la ciudad en época taifa, estimada en 10,16 hectáreas (Mazzoli-Guintard, C., 2002).

### El recinto amurallado

A pesar de que nuestra intervención arqueológica no ha alcanzado hasta la fecha todo el recinto amurallado, un reconocimiento de los paramentos conservados y los resultados obtenidos en la excavación nos permiten asegurar que son escasos los restos que quedan del recinto amurallado de la fortaleza andalusí (Fig. 17). Respecto a las torres, en solo tres casos existen datos suficientes para considerar



**Fig. 17.**

que su fábrica se remonta a estos momentos: la torre 7, la torre 10 y la torre cuadrada.

La torre 7 se sitúa en el extremo más septentrional de la fortaleza. Se trata de una construcción de planta semicircular prominente y sobresale del lienzo amurallado. Está elaborada con mampostería trabada con argamasa de yeso. A partir de los datos aportados durante la excavación arqueológica en 2004, se comprobó que la torre formaba parte del cierre septentrional del recinto amurallado andalusí, situado bajo el actual, el cual se remonta a la reforma llevada a cabo en época bajomedieval. En ese momento, se mantuvo la orientación del lienzo antiguo y la torre fue envuelta al interior por la nueva muralla, al presentar mayor anchura.

La torre 11 está situada en el extremo occidental de la fortaleza. A partir de una fotografía antigua (Bosch, J., 1959, lám. VII, pp. 124-125) podemos reconocer el aparejo original. Se trata de una mampostería trabada con argamasa de yeso, formando hiladas regulares con piedras dispuestas a soga, en las que se intercalan hiladas con piedras estrechas tipo lajas. La torre queda envuelta y reforzada hacia el interior por el lienzo amurallado a modo de machón, el cual posiblemente se fecha en época bajomedieval, tal y como ocurre en la torre N.

El tercer caso lo forma la torre cuadrada. La fábrica actual, de cronología posiblemente bajomedieval, apoya sobre una construcción anterior de la que se conservaban tres hiladas. Ésta presenta un ligero cambio de orientación y presenta una mampostería trabada con argamasa de yeso.

El resto de torres del recinto amurallado de la fortaleza se construyen en época bajomedieval o moderna.

Respecto a los lienzos entre torres, tan solo hemos documentado un tramo que con toda seguridad corresponde a la muralla andalusí. Se sitúa en el ángulo sudeste del recinto, al noroeste de la torre 1. Se trata de un lienzo de cuatro metros de longitud, que apoya sobre la roca y del que se conservan dos hiladas (Fig. 18). El aparejo utilizado está formado por una primera hilada con grandes piedras dispuestas a sardinel, y una segunda hilada con piedras de menor tamaño dispuestas a soga, trabadas con argamasa de yeso. El paramento quedó englobado por la reforma llevada a cabo en el área en el período bajomedieval, sirviendo como cimentación a la nueva muralla.

Existe otro tramo, situado al noreste de la torre 10, que posiblemente también se feche en este período. A pesar de haber sido muy intervenido en la restauración de los 90, se observan en la zona inferior un aparejo de mampostería dispuesta a sardinel alternada con tongadas de argamasa.

Respecto a los accesos a la fortaleza, no existen evidencias arqueológicas claras al respecto. No obstante, creemos que el acceso actual, cuya fábrica se remonta a época bajomedieval, sustituye al original de época andalusí. Éste se sitúa a lo largo de la mitad sur de la ladera occidental, y por razones topográficas constituye el único punto por el que es posible acceder al interior del castillo.

Por otro lado, es muy probable que existiera otro acceso, secundario, situado en el ángulo oriental, próximo a la torre 10. En este sector, la roca presenta una gruta de perfil vertical, que desde el interior del castillo comunica con la base del peñasco rocoso, justo debajo de la torre W. La erosión de los taludes ha puesto al descubierto un gran lienzo de mampostería con armazón de madera, de apa-



Fig. 18.

rejo claramente andalusí, que formaría parte posiblemente de una construcción situada en el interior de la cueva y que facilitase el acceso.

### La residencia principal

En la zona más alta del castillo, en su esquina septentrional, se levanta un amplio edificio de planta cuadrada, ligeramente trapezoidal, con gran patio central y cuatro crujías alrededor. La mayor parte de su fábrica se fecha en época bajomedieval y moderna, y parece corresponder a la vivienda principal de la fortaleza. Sin embargo, las grandes trazas de su planta creemos que proceden de un urbanismo previo, de época andalusí. Los restos arqueológicos pertenecientes a este período no son muy abundantes, aunque suficientes para poder confirmar esta hipótesis.

Durante 2004 se llevó a cabo la excavación arqueológica de la crujía noroeste del edificio. Una vez eliminados los niveles bajomedievales, se comprobó que el origen de la misma hay que remontarlo a época islámica. En este momento la crujía está subdividida en cinco estancias, todas ellas relacionadas entre sí. Los muros están elaborados mediante un sistema de tablonadas con argamasa de yeso y piedra machacada como conglomerante.

La estancia principal está situada en el centro de la crujía. Presenta una planta rectangular –con unas dimensiones de 3,0 x 1,8 m aproximadamente– y una superficie que no alcanza los 6 m<sup>2</sup>. El interior de la estancia está ocupado por seis pequeños pilares construidos con argamasa de yeso y piedra machacada de conglomerante. El edificio presenta además tres conducciones verticales en tres de sus esquinas que corresponden a unas chimeneas.

Teniendo en cuenta todos estos elementos, consideramos que se trata de un baño islámico, del que conservamos varias estructuras: el sistema de hipocausto perteneciente a la infraestructura de la sala caliente (Fig. 19), la cámara de alimentación, y quizás la antesala desde la que se accedía a la sala caliente (Hernández, A. y Franco, J. G., 2006).

La crujía se completa al SW con un pequeño espacio situado a nivel subterráneo. Desembocan en él dos canalizaciones construidas con argamasa de yeso y piedra, destinadas posiblemente a la evacuación de las aguas pluviales procedentes del patio. Durante nuestra intervención pudimos documentar en las esquinas N y S del patio dos depresiones en forma de sumidero de aguas pluviales. Es muy posible que comuniquen con las atarjeas que desembocan en este espacio, el cual funcionaría como registro del sistema de evacuación de aguas pluviales del patio, y quizás también como punto de evacuación de las aguas procedentes del baño.

Las estructuras que forman parte del baño no están aisladas, sino que forman parte de un conjunto urbanístico más amplio del que hemos documentado otros sectores. Además de la crujía, hemos estudiado el muro de cierre del edificio por el suroeste. En 2005 se llevó a cabo la excavación arqueológica del área situada al exterior del edificio. Esta actuación nos ha permitido conocer la evolución de dicho paramento, el cual ha sufrido varias reformas. Sin embargo, y a



**Fig. 19.**

pesar de ligeros cambios de orientación del lienzo, el muro perimetral del edificio se ha mantenido estable. Esto implica que también el edificio ha mantenido sus dimensiones y su superficie desde el período andalusí.

Bajo el patio de la vivienda se localiza un enorme aljibe excavado en la roca. Presenta una planta formada por dos naves rectangulares situadas en paralelo –cuyas dimensiones son 7,8 x 2,8 m aproximadamente cada una– y comunicadas entre sí por dos arcos rebajados –con una luz de 2,8 m cada uno–, cuyas dovelas están elaboradas en piedra toba. El suelo se encuentra pavimentado con lajas de rodeno.

En la crujía sur se localizan dos espacios excavados en la roca, que conservan restos del revestimiento mural con argamasa de yeso. Este sistema constructivo ha sido ampliamente documentado en el sector sur del castillo, donde se ha procedido a un recorte generalizado del substrato rocoso con el objetivo de conseguir la mayor superficie para las viviendas islámicas allí situadas.

Con todos estos elementos, queda demostrada no solo la existencia de una importante construcción fechada en el siglo XI, sino también el mantenimiento del esquema urbanístico del edificio a lo largo de las reformas constructivas posteriores. El edificio presentaría una planta similar en sus grandes líneas al actual. En torno a un gran patio central bajo el que se sitúa un gran aljibe se levantan cuatro crujías. Sin duda corresponde con la planta de una gran vivienda andalusí.

La localización de un baño formando parte de una gran vivienda que está situada en la zona alta de la alcazaba no hace sino llevarnos a identificar aquella como la residencia principal de la alcazaba durante el período taifa. La construcción de un baño implica un salto cualitativo importante en el uso del castillo, y bien podemos relacionarlo con la proclamación de la taifa.

### El resto del urbanismo de la fortaleza

A pesar del conocimiento parcial que tenemos del castillo desde el punto de vista espacial, podemos considerar que el interior de la alcazaba estuvo completamente urbanizado durante el siglo XI. Tenemos que pensar que al interior de sus murallas, además de la residencia del soberano de la taifa y del resto de la familia real que ocuparían los principales puestos del estado, se debían localizar las viviendas del contingente militar y otros edificios.

Adosadas al cierre suroeste de la residencia principal, y situadas a una cota inferior  $-2,5$  m de diferencia-, se localizan unas construcciones de época andalusí. A pesar de su estado fragmentario –afectados por reformas posteriores– se definen claramente dos espacios de planta rectangular contiguos y adosados a dicho muro de cierre. El más septentrional, aunque se reconoce parcialmente, tiene una planta rectangular alargada. El meridional presenta un hogar central de planta rectangular ligeramente sobreelevado del suelo, y está comunicado con el espacio anterior a través de un vano de puerta (Fig. 20).

De este modo, la residencia principal y toda la zona alta de la alcazaba quedaban envueltas –en su lado oeste– por otras construcciones dispuestas de forma alineada. Quizás también por el lado sur, donde se ha localizado un tramo de escaleras, por el cual se accedería al núcleo principal de la fortaleza.



Fig. 20.



Por otro lado, en todo el sector sur se ha documentado la existencia de viviendas desde principios del siglo XI, uso que se mantiene hasta el período bajomedieval con varias reformas constructivas.

En el sector suroeste, han quedado al descubierto varios tramos de una gran canalización que procedente de las inmediaciones de la zona alta del castillo se dirige hacia la muralla sur, donde se debería situar la boca. Está construida con paredes de argamasa de yeso y piedra, con dos tipos de cubierta: plana con lasjas de rodano, y de falsa bóveda elaborada por encofrado. La existencia de esta construcción nos indica que la ladera oeste del castillo estuvo igualmente urbanizada con viviendas, a las que daría servicio dicha atarjea.

#### El área de viviendas junto a la muralla sur

Durante la intervención arqueológica desarrollada en 2005 y 2006 hemos documentado un importante proceso de reforma urbanística que supuso la transformación de la fisonomía de gran parte del sector adosado a la muralla sur, especialmente desde la torre cuadrada hasta la torre E. Se puede fechar en el último tercio del siglo XI el inicio de las reformas constructivas, aunque la configuración definitiva se lleva a cabo en torno al cambio de centuria, manteniéndose sin cambios a lo largo de la primera mitad del siglo XII.

Se trata de una zona residencial ocupada por tres viviendas de cierta envergadura, que ocupan una superficie total estimada de 700 m<sup>2</sup>. Para su construcción fue necesario proceder a una amplia transformación del área –con el arrasamiento de construcciones previas– con el objetivo de crear varias terrazas sobre las que levantar las viviendas para salvar el desnivel de la roca.

La *casa I* presenta una planta cuadrada en torno a un patio central y cuatro crujías alrededor, ocupando una superficie de 170 m<sup>2</sup> aproximadamente. El patio cuenta con cuatro andenes o paseadores perimetrales que rodean un espacio central algo deprimido. Tanto los andenes como el espacio central se encuentran pavimentados con losas de rodano (Fig. 21). La crujía occidental está ocupada por el salón principal de la casa, que posiblemente presenta una alhanía en su extremo sur.

La *casa II* desarrolla una planta cuadrada en torno a un patio central y cuatro crujías alrededor, ocupando una superficie estimada de 340 m<sup>2</sup>. El patio cuenta con cuatro andenes o paseadores perimetrales que rodean un espacio central deprimido, y que seguramente funcionaba como arriate o jardín bajo. El andén oeste, por el que se accede al salón principal, presenta una mayor anchura que el resto: 2,5 m. Además presenta un pórtico de estructura tripartita sujetado por dos pilares situados en cada extremo, justo en la confluencia entre los andenes laterales y el arriate. Se trata de pilares de sección rectangular que soportaban arcos polilobulados y de herradura (Fig. 22).

La crujía occidental está ocupada por una sola estancia rectangular que cuenta con dos alcobas en sus extremos. Sin duda se trata del salón principal de la casa. Su situación y morfología es similar al salón principal de la vivienda I, ambos situados al oeste y abiertos al este. El acceso desde el patio se realiza a tra-



Fig. 21.



Fig. 22.

vés de un doble vano. La crujía septentrional está ocupada en su mayor parte por una gran estancia rectangular, cuyo acceso desde el patio está formado por un doble vano.

La *casa III* ha sido localizada durante la campaña de 2006, y se halla muy afectada por reformas posteriores. Presenta un patio similar al de la casa I, con aceas y depresión central, todo pavimentado con lajas de rodeneo.

En 1104 el último soberano de la taifa, Yahia b. Razin, es depuesto por las tropas almorávides, que, imparables y acudiendo en auxilio de la taifa de Zaragoza asediada por las tropas aragonesas de Alfonso I, han invadido Albarracín. Desde ese momento el territorio de la taifa es incorporado al reino almorávide, dependiendo de la ciudad de Valencia como capital de provincia del nuevo estado islámico. Desde la desmembración del reino almorávide a mediados de siglo y el surgimiento de las segundas taifas, el territorio de Albarracín forma parte del reino islámico de Murcia, que bajo la soberanía de Abu Abdala Muhammad Ibn Mardanis controla todo el Levante. La antigua capital de la taifa de los Banu Razin continuó siendo la sede del nuevo estado, como capital de distrito. Por ello, es muy probable que un pequeño destacamento de tropas o funcionarios almorávides se asentaran en la fortaleza, de cuya ocupación hemos obtenido abundantes evidencias arqueológicas (Fig. 23).



Fig. 23.

## La primera ocupación feudal a fines del siglo XII

Las viviendas edificadas a principios de esta centuria se mantienen sin grandes transformaciones constructivas hasta el inicio de la siguiente. Sin embargo, en el último tercio del siglo se llevan a cabo una serie de pequeñas modificaciones en algunas estancias, que analizadas en su conjunto nos están indicando la existencia de un cambio radical en el uso de aquellas casas y, por lo tanto, de la población que las ocupa.

Las modificaciones documentadas consisten fundamentalmente en la construcción de estructuras cerradas –presumiblemente alacenas–, y de hogares y pequeños hornos de cocina. La mayor parte se han localizado en la casa II, en las estancias en torno a las cuales se articula la vida social de la vivienda, los actos de representación y el descanso. Sin embargo, en este momento son destinados a uso culinario, a tenor de las estructuras de almacenamiento tipo alacena y de las estructuras de cocción como los hogares y pequeños hornos.

Este conjunto de pequeños cambios significa que la población que los lleva a cabo no está habituada a este tipo de vivienda, al usar como espacio culinario las estancias destinadas a reunión o dormitorio. Por lo tanto, los nuevos ocupantes del castillo a fines del siglo XII nada tienen que ver con una población andalusí. Nos encontramos entonces ante la ocupación del castillo por parte de una población foránea, perteneciente a una sociedad no islámica.

Hacia 1168 se viene fechando el traspaso de la soberanía del distrito de Albarracín por parte del rey de Murcia Ibn Mardanis al señor de Estella, el navarro Pedro Ruiz de Azagra. Ante el espectacular avance de las tropas de los almohades, el rey murciano cede la soberanía de este territorio a este señor feudal, que en los últimos años ha actuado como caballero mercenario al servicio del soberano murciano. Las fuentes históricas publicadas hasta el momento tan apenas aportan información acerca de este traspaso del poder y de sus implicaciones sobre la población que vivía en el territorio de la antigua taifa.

Con los datos aportados por la arqueología se deduce que las gentes llegadas a Albarracín a fines del siglo XII como consecuencia del cambio político habitaron las viviendas existentes en la alcazaba, aunque utilizándolas, no tanto a su gusto, sino a su modo. La secuencia estratigráfica y la cronología relativa aportada por la cerámica recuperada no dejan dudas acerca de la datación de esta primera ocupación feudal del castillo en el último tercio del siglo XII.

## La fortaleza feudal aragonesa

La fortaleza se mantiene habitada a lo largo del siglo XIII. A partir de la información obtenida en la casa II del sector sur, hemos diferenciado una nueva fase de ocupación que se inicia a lo largo de la primera mitad del siglo. No obstante, y a diferencia de lo ocurrido desde fines del siglo XII, en este momento se llevan a cabo reformas constructivas destacables que van a modificar el aspecto de la vivienda. La más importante es la transformación de su patio, el cual cambia totalmente su aspecto. Se llevó a cabo la amortización del arriate mediante su uso

como basurero, y la destrucción del pórtico con tres arcos que enmarcaba el acceso al salón principal de la vivienda. El nuevo patio, de mayor superficie al ocupar también el antiguo pórtico, cuenta con un simple suelo de tierra y cal.

Esta fase también ha sido documentada en el lateral exterior de la zona alta. Adosados al muro de cierre suroeste de la residencia principal, se levantaron dos espacios. Uno de ellos, el más septentrional, presentaba dos improntas de postes de madera, lo que nos hace pensar que se trataría de un espacio abierto por su lado oeste, con una cubierta soportada por pilares de madera.

En 1284 tiene lugar el asedio de la ciudad de Albarracín por parte de las tropas aragonesas del rey Pedro III (1276-1285), con la ayuda de tropas castellanas. Este episodio se enmarca dentro del importante conflicto político-militar que a lo largo de la segunda mitad del siglo XIII enfrenta al señorío de Albarracín y al reino de Aragón. Es muy probable que como consecuencia de dicho cerco y del hostigamiento militar al que fue sometida la ciudad, ésta y su castillo quedaran muy dañados.

Tras el asedio aragonés de Albarracín en 1284, el sistema defensivo de la ciudad debió quedar casi en estado de ruina, tanto sus murallas como el castillo. De tal modo que la Corona aragonesa puso todo su interés en su inmediata recuperación. De este modo nos lo dice Zurita (*Anales, IV*):

Pasados los quince días abrieron las puertas y fue entregada la ciudad y el castillo al rey. Y echó de allí a la gente de guerra, y tornóse a poblar aquel lugar de gente natural destes reinos. Y mandó reparar el castillo y fortificar las torres y muros.

Tras la conquista, lo primero que el rey Pedro III realiza es asegurar el abastecimiento de la ciudad y del castillo, una vez sometidos. De este modo la fortaleza parece volver a tener protagonismo, al convertirse en sede del poder real representado por su alcaide. El 18 de septiembre de 1284, el rey escribe desde Tarazona pidiendo a las aldeas de Daroca que ayuden a Juan de Barrachina y le entreguen acémilas y provisiones para abastecer el castillo de Albarracín, recién conquistado. Y el 1 de enero de 1285, el rey manda desde Teruel que entreguen al nuevo alcaide del castillo de Albarracín, Lope Ximenez de Heredia, la cebada solicitada (Almagro Basch, M., 1964).

A lo largo de los años posteriores a la toma de la ciudad, bajo los reinados de Alfonso III (1285-1291) y sobre todo de Jaime II (1291-1327), se llevan a cabo importantes obras con las que se recupera, o más bien se rehace, todo el trazado amurallado y sus fortalezas. Esta política constructiva se enmarca dentro de la fortificación general que se lleva a cabo en la línea fronteriza con el reino de Castilla, con quien se ha retomado la conflictividad política y militar. El nuevo papel que va a desempeñar el recinto fortificado de Albarracín en esta política de frontera queda confirmado por los continuos pleitos entre la corona aragonesa y algunos señores por su *tenencia*, que se irán resolviendo siempre a favor del monarca a través de tercerías en manos de señores afines a éste.

Esta situación política explica la importancia que el sistema defensivo en general adquiere en estos momentos, y que se mantiene a lo largo de casi todo el silo XIV, sobre todo durante la cúspide del conflicto con Castilla: la guerra de los

Pedros que se desarrolló entre 1356 y 1368, y en la cual Albarracín toma partido por el rey castellano. El conflicto militar volvió a afectar negativamente a las defensas de la ciudad, ya que el rey Pedro IV ordena en 1375 la venta de cien mil pinos de los montes de Albarracín “con cuyo producto se reparen muros y torres”, asegurando también la provisión de víveres para la fortaleza (Caruana, J., 1955).

A partir de los datos obtenidos en la intervención arqueológica, se deduce que entre finales del siglo XIII y principios del XIV se lleva a cabo una serie de reformas constructivas que van a suponer la transformación general de la antigua alcazaba. Así, se procede a la reconstrucción de todo el recinto amurallado y a la reurbanización del interior del castillo, concentrándose la superficie ocupada en dos sectores. Casi podemos hablar de que se lleva a cabo una nueva fortificación del peñasco rocoso, levantando en su cima una nueva fortaleza. Este proceso constructivo desarrollado en el cambio de centuria se va a mantener a lo largo de casi todo el siglo XIV, tal y como hemos documentado en la esquina sureste del castillo.

### El nuevo recinto amurallado

Tal y como indicamos más arriba, el estudio del recinto amurallado del castillo nos indica que en su mayor parte debe ser fechado en época bajomedieval (Fig. 24). Es muy probable que en gran medida la nueva fábrica mantenga el trazado del recinto preexistente de época andalusí, incluso en la ubicación de las torres. Sin embargo, su reconstrucción responde a las nuevas necesidades, sobre todo defensivas, surgidas en la época.

Prácticamente todos los lienzos de la muralla y la mayoría de las torres se deben levantar en este momento. El tipo de aparejo utilizado en todos ellos está formado por un lienzo de mampostería a dos caras con hiladas regulares de piedra de medio tamaño trabada con argamasa de cal, grava y arena. La anchura es en la mayor parte de los tramos de 1,2 m. Las torres que con toda seguridad se levantan en estos momentos son: la torre 1, 3, 4, 8, 11 y 12.

La torre 1 está situada en el extremo sureste del recinto amurallado, dominando la vía de acceso al castillo desde el barrio de San Juan. Se trata de una torre maciza de planta ultrasemicircular ubicada en un saliente de la roca, posiblemente relacionada con los espacios localizados al interior de la muralla en este sector.

La torre 3 se sitúa junto a la puerta de acceso al castillo, justo en su flanco norte. Prácticamente toda la fábrica que contemplamos actualmente se debe a la intervención realizada en los años 90. Se trata de una torre de planta casi circular y hueca. Sin embargo, a partir de la intervención arqueológica realizada en 2004, hemos comprobado que la documentación arqueológica de los restos que quedaban de esta torre fue inadecuada y supuso una errónea interpretación de su planta. Lo que se consideró como el umbral de acceso a esta torre circular corresponde en realidad con la cara interior del muro perimetral del patio de armas, el cual forma esquina con esta torre. Del otro umbral de puerta no hay constancia arqueológica. Se trata en realidad de una torre de planta semicircular dominante, posiblemente maciza, similar a la torre 1. Sin duda está relacionada con el sistema fortificado interior situado en la zonta alta del castillo, y junto con la to-



Fig. 24.

re 1 formaría parte del sistema de defensa de la principal vía de acceso a la fortaleza, situado bajo el peñasco rocoso donde se sitúan las dos torres.

Las torres 4, 8 y 12 están situadas en la parte central de los tramos amurallados este, norte y sur, respectivamente. Presentan planta semicircular maciza, sin sobresalir hacia el interior como en otros casos, y forman parte de la misma fábrica que los lienzos a los que se adosan.

La torre 11 constituye el único caso que cuenta con una planta cuadrada ligeramente trapezoidal. Tal como hemos comentado con anterioridad, está construida sobre los restos de otra presumible torre islámica de la que se desconoce su planta, aunque es posible que la fábrica medieval la mantenga.

#### La fortaleza interna de la zona alta

Toda la zona alta del castillo, desde la puerta de acceso hacia el norte, fue cerrada por medio de un gran lienzo continuo en sus lados oeste y sur. Se trata de un paramento de mampostería trabada con argamasa de cal, grava y arena, con hiladas regulares, similar a la usada en la muralla. De este modo, se fortificó todo el sector, procediéndose a la concentración en el mismo del área habitable del castillo. Este proceso queda bien demostrado en el exterior occidental del mismo. En esta zona, las construcciones levantadas en el siglo XIII sobre otras de época andalusí son arruinadas y quedan cortadas por el nuevo muro que fortifica el sector. El área exterior es usada como zona de vertedero. Estratigráficamente podemos fechar su construcción en la primera mitad del siglo XIV. El área fortificada (Fig. 24) resultante presenta una planta trapezoidal, con orientación de sus lados

mayores N-S. Encierra a su vez cuatro espacios diferenciados, que quedan englobados por el citado lienzo: la residencia principal, un baluarte, el patio de armas y el acceso al castillo.

Desconocemos en gran parte las características de la residencia principal del castillo –donde viviría el alcaide en sus visitas–, aunque es posible que su planta mantenga el esquema urbanístico de la residencia anterior de época andalusí. Es en este momento cuando se lleva a cabo la partición del aljibe situado bajo el patio. Se lleva a cabo el refuerzo interior de todos sus muros mediante la construcción de un nuevo lienzo de mampostería y argamasa de cal y grava, por lo que los arcos que comunicaban las dos naves son cegados. La crujía noroeste, la única documentada por nosotros, queda configurada en dos estancias: una gran sala alargada –situada sobre las ruinas del baño islámico– con una alcoba situada en el extremo E.

Adosado a la muralla este se construye un edificio de planta rectangular ligeramente trapezoidal, que se extiende entre la residencia principal y la torre 3, situada encima del acceso al castillo. Presenta un muro perimetral de gran espesor construido con argamasa de cal y piedra, y en un primer momento no tiene accesos hacia la explanada. Quizás se accedería a través de la crujía oriental de la residencia principal. Se encuentra subdividido en dos estancias, que quedan comunicadas entre sí a través de un vano. Se trata sin duda de un edificio de carácter defensivo, a modo de baluarte. Su construcción se podría remontar a la primera mitad del siglo XIV, y su amortización se data a fines del XIV o principios del XV.

Al oeste del baluarte, y entre la residencia y el área de acceso se abre un amplio espacio abierto, a modo de explanada. Queda delimitada en sus lados oeste y sur por el potente muro de mampostería que fortifica la zona alta del castillo. En parte se encuentra pavimentado con un suelo de argamasa de cal, y a lo largo del muro de cierre del baluarte presenta una canalización para recoger las aguas pluviales del mismo. Posiblemente pudo funcionar como patio de armas.

El área de acceso al castillo presenta una planta trapezoidal, cerrada por sus cuatro lados: en el lado este, por el tramo de muralla donde se sitúa la puerta de acceso al castillo; y en el resto de lados, por tramos del muro de cierre. Este acceso cerrado formaría parte, junto con el muro de cierre de la explanada, del recinto fortificado de la zona alta. Desconocemos las características de la puerta de acceso.

Durante la campaña realizada en 2006 hemos puesto al descubierto un conjunto de cuatro grandes estancias de similares características adosadas a la esquina sureste de la muralla (Fig. 25), en torno a la torre 1, la cual controla el camino de acceso al castillo. Se trata de habitaciones de planta rectangular –cada una con un hogar– comunicadas entre sí. Posiblemente se utilizaron como alojamiento de las tropas asignadas a la fortaleza o del personal que les asiste.

Hemos diferenciado cinco fases en este sector, que se extienden desde fines del siglo XIII hasta fines del XIV. Las importantes reformas constructivas llevadas a cabo a partir de 1285 implican el levantamiento de una fortaleza feudal al servicio del rey de Aragón. Sabemos que en torno al año 1300 la guarnición de tropas acantonadas en el castillo de Albarracín está formada por siete caballeros, además de sus criados. Al igual que ocurre en todo el reino, es la comunidad ju-





Fig. 25.

día de la ciudad –la aljama de Teruel en un primer momento– la que mantiene financieramente la *fonsadera*, es decir, las provisiones y pertrechos militares de la guarnición de la ciudad. Mientras, la aljama mudéjar es la encargada de financiar a través de su *pecha* las obras realizadas en el castillo (Motis, M. Á., 2005), las cuales como acabamos de ver son importantes y continuas. En el año 1358 la guarnición está formada por nueve caballeros, cuya financiación recae entre la ciudad y las aldeas de la Comunidad de Albarracín.

A lo largo del siglo XV el papel de la fortaleza va decayendo, lo que se traduce posiblemente en el abandono de su ocupación y, por ello, la desaparición de las labores de mantenimiento y reforma que cualquier edificación de este tipo lleva consigo. Así, a mediados del siglo XVI tenemos constancia del estado de casi ruina en el que se encuentra. Se conserva una petición fechada el 6 de junio de 1557 de los procuradores de Albarracín ante el tribunal real en la que denuncian al conde de Fuentes, alcaide del castillo, por no cumplir con las órdenes recibidas para reparar el castillo y fortalezas de la ciudad (Almagro Basch, M., 1984).

En segundo lugar, recuerdan que desde Valladolid, 15 marzo 1554, siendo el actual rey Felipe II rey de Inglaterra y de Nápoles, ordenó al conde de Fuentes que reparara el castillo y fortaleza de Albarracín y que hiciera un inventario de sus armas, cosa que hasta ahora no ha hecho... En cuanto al segundo punto, manifiestan que el conde de Fuentes no se ha dignado obrar en el castillo de Albarracín, el cual está muy mal parado y a punto de derrumbarse si no se pone rápido remedio.

Arqueológicamente, hemos documentado un progresivo abandono de la fortaleza a lo largo del siglo XV. El último nivel de ocupación identificado se puede fechar en el segundo tercio del siglo, momento en el que se encuentran arruinadas muchas de las construcciones levantadas durante el período anterior.

Es en el último tercio del siglo XVI cuando se inicia la siguiente y última fase en la ocupación del castillo. Tras las alteraciones aragonesas de 1590 y 1591, un destacamento militar real de Felipe II se instala en la fortaleza, la cual había sido sometida a reformas. Con la retirada de estas tropas, se abandona definitivamente el castillo de Albarracín.

## LA TORRE BLANCA

Esta poderosa torre se encuentra situada en la zona meridional del espolón sobre el que se asienta el núcleo urbano de Albarracín (Franco, J. G. y Hernández, A., 2004). De ella queda entre los habitantes de Albarracín la leyenda de la princesa Doña Blanca, según la cual, siendo la hermana menor del príncipe de Aragón, se vio obligada a exiliarse fuera de su tierra debido a los celos de su cuñada. En su destierro, y acompañada de un pequeño séquito, atravesó las tierras de Albarracín, llegando hasta el palacio de los Azagra. Nadie volvió a ver a la princesa aragonesa, por lo que el séquito regresó a la corte, y se pensó entre el pueblo que había muerto de pena y que su cuerpo había sido enterrado en la torre, que pasó a denominarse como ella. Desde entonces en cada plenilunio de agosto a las doce de la noche se ve salir de la torre una figura de mujer que desciende hasta los huertos y el río para bañarse en el Guadalaviar, desvaneciéndose al instante para no aparecer hasta el año siguiente.

De este modo el nombre de Doña Blanca que la localidad utiliza para referirse a esta torre viene dado por el de esta princesa aragonesa. Pero hay que tener en cuenta varios puntos, ya que los acontecimientos de la leyenda serían anteriores a la construcción de la actual Torre Blanca y a nivel documental aparece una Torre Blanca (sin el Doña), anterior a la creación de la propia leyenda. Por este motivo se cree que este apelativo responde a la característica de la torre que está llena de escorias de metal, en el exterior, de modo que con una determinada luz puede hacerle brillar y darle un tono blanquecino.

## La ocupación previa

Uno de los objetivos de la actuación arqueológica era documentar los posibles antecedentes en la ocupación de este lugar<sup>5</sup>. Los niveles arqueológicos más an-

---

5. La intervención arqueológica fue promovida y financiada por la Fundación Santa María de Albarracín, dentro de su Programa de restauración del año 2001.

tiguos en el promontorio corresponden al siglo XI, y aunque no han aparecido elementos estructurales unidos a este momento, debemos considerar la ocupación de la zona como algo asegurado, bien sea como zona de vigilancia o de hábitat. El actual aspecto del peñasco corresponde al momento de construcción de la torre, con evidencias arqueológicas del recorte del mismo, que supuso la modificación del entorno.

### La propia torre

La construcción de la Torre Blanca la podemos situar a finales del siglo XIII o inicios del siglo XIV, tanto por su técnica de construcción como por los datos aportados en el transcurso de las excavaciones arqueológicas, con lo que podría corresponder a la etapa de remodelación que sufrió el sistema defensivo de Albarracín tras el asedio aragonés de 1284. Se conserva un documento, según el cual en 1310 el rey Jaime II manda a su alcaide Ferrando López de Luna que pague a su tenente Lope Álvaro de Espejo lo que se le debe por los gastos realizados en la edificación de una torre en Albarracín: “tenente pro nobis turrim per eum constructam de mandato nostro in loco de Albarrazino” (Tomás, C., 1960, p. 48), la cual bien podría identificarse con la Torre Blanca.

Los muros de la torre están elaborados en mampostería con piedras de tamaño medio-grande y rejuntado de mortero de cal-arena con la incorporación de escorias de metal. Los muros tienen unas dimensiones considerables, con más de dos metros de anchura en una torre cuadrada de poco más de once metros de lado y que podría alcanzar los 20 metros de altura. El pavimento de cal de su interior se distribuye, en su planta baja, en dos alturas, ya que en uno de sus lados, además de que el promontorio rocoso desciende más de dos metros, se recortó la cantera para acondicionar un espacio en planta sótano que sería utilizado por sus ocupantes. La finalidad de este espacio no queda aclarada del todo, pero creemos que se utilizó como bodega-despensa (Fig. 26).

Todos los materiales que acotan temporalmente la construcción y primera ocupación de la torre se datan entre el siglo XII y principios del XIV, por lo que se enmarcan en la cronología que se ha dado con anterioridad.

En un documento de 1581, en el que se trata el proceso de Baltasar Cristóbal Novella, se menciona a las torres de la Muela, Blanca y del Andador, indicando que desde el castillo se ven todas ellas, al mismo tiempo que ellas entre sí, por lo que “se pueden hacer correspondencia y señas en tiempo de necesidad” (Tomás, C., 1960, p. 49). Este autor describe entre las torres de Albarracín una llamada la torre Blanca que defiende la partida del cerro, llamado Dotos.

### La biblioteca de los dominicos

El abandono de la torre lo podríamos situar de un modo bastante claro a finales del siglo XVI, con unos cuantos años de cierta dejadez, con la aparición de

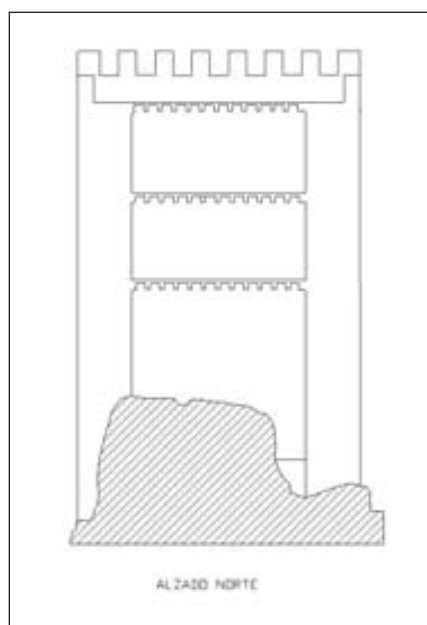


Fig. 26.

numerosos restos de escombros y destrucción sobre los suelos de ocupación medieval.

Cuando los dominicos se establecieron en Albarracín, solicitaron al rey Felipe III la cesión de esta torre, tras lo cual el monarca escribe desde Valladolid el 27 de julio de 1600 al procurador general y regidores de la ciudad y comunidad de Albarracín autorizando dicha cesión, la cual se produce el 24 de septiembre de ese año (Tomás, C., 1960, p. 62).

La torre queda anexionada al convento dominico, en la que con el soporte económico del obispo Navarro y Gilaberte y siendo prior dominico Fray Juan Antonio Villalba, se instala la biblioteca y librería del convento. Para ello se desfigura y destruye parcialmente la torre: se rebaja su altura en más de un estado, se abren grandes huecos y se reviste su interior mediante un guarnecido de yeso y cascajo de considerable espesor, realizando estas obras desde 1725 a 1728. Fray García Millares en su obra "Los dominicos en Albarracín" apunta noticias de esta reforma, indicando que bajo el priorato de Fray Juan Antonio Villalba –que luego llegó a obispo de Albarracín– "se rebajó más de un estado la torre, con el fin de hacerla librería, que hoy se ve con tanta perfección, y gasto reducido a 400 libras" (García Miralles, M., 1956, p. 156).

Tras la destrucción y abandono del convento de dominicos, la Torre Blanca volverá a caer en el olvido hasta su restauración en 2001, en la que *se recupera su aspecto medieval*.

## CONCLUSIÓN

La importancia del asentamiento urbano de Albarracín desde su origen en la alta edad media no debe residir tanto en su enclave físico, en su entorno geográfico, sino en el modo en el que la población lo ha transformado en espacio de poder, desde el cual se estructura la población, el territorio y los recursos generados por ambos –sea a través de cementerios, muros o fortalezas–.

Una vez concluido el recorrido por las novedades arqueológicas ofrecidas en el casco urbano de Albarracín, solo esperamos haber aportado nuevas herramientas en la labor de recuperación de nuestro patrimonio. No obstante, son muchas las preguntas que empiezan a formularse, y breves las palabras para responderlas.

## BIBLIOGRAFÍA

### Fuentes documentales

- ANÓNIMO (1991) *Crónica anónima de los reyes taifas*, ed. F. Maíllo Salgado, Madrid.  
 CARUANA, J. (1955) *Catálogo del archivo de la ciudad de Albarracín. Colección Catálogos documentales III*, Instituto de Estudios Turolenses, Teruel.  
 ZURITA, J. (1998) *Anales de la Corona de Aragón*, ed. Á. Canellas López, Zaragoza.

### Estudios

- ALMAGRO BASCH, M. (1964) *El señorío soberano de Albarracín bajo la Casa de Lara. Historia de Albarracín y de su sierra*, t. IV, Teruel.  
 ALMAGRO BASCH, M. (1984) *Las alteraciones de Teruel, Albarracín y sus Comunidades en defensa de sus fueros durante el siglo XVI*, Teruel.  
 ALMAGRO GORBEA, A. (1987) “El recinto defensivo de Albarracín”, *II Congreso de Arqueología Medieval Española*, Madrid, t. II, pp. 71-84.  
 BOSCH VILÁ, J. (1959) *Albarracín musulmán. Historia de Albarracín y de su sierra*, t. II, Teruel.  
 FRANCO CALVO, J. G. y HERNÁNDEZ PARDOS, A. (2004) “Torre blanca de Albarracín (Teruel): de atalaya andalusí a convento de los dominicos”, en *XXVII Congreso Nacional de Arqueología, vol. IV (Edad Media/Varia)*. Bolskan, 21, pp. 73-81.  
 GARCÍA MIRALLES, M. (1956) “Los dominicos en Albarracín”, *Teruel*, 15-16, pp. 143-239.  
 HERNÁNDEZ PARDOS, A. y FRANCO CALVO, J. G. (2004) “El torreón de la muralla del barrio de San Juan (Albarracín, Teruel): arqueología en la transición de la taifa de Santamariyyat al señorío independiente de los Azagra”, en *XXVII Congreso Nacional de Arqueología, t. IV (Edad Media/Varia)*. Bolskan, 21, pp. 63-72.

- HERNÁNDEZ PARDOS, A. y FRANCO CALVO, J. G. (2006) "Un baño islámico en el Castillo de Albarracín", en *Baños árabes en Toledo. Los monográficos del Consorcio 2*, Toledo, pp. 183-196.
- MAZZOLI-GUINTARD, C. (2002) *Ciudades de al-Andalus*, Granada.
- MOTIS DOLADER, M. A. (2005) *Los judíos de Teruel en la Edad Media*, Teruel.
- ORTEGA ORTEGA, J. M. (1998) "Ar-R.di.n.s = Arrodenes = Ródenas", *Kalathos*, 16, pp. 137-150.
- TOMÁS LAGUÍA, C. (1960) "La geografía urbana de Albarracín", *Teruel*, 24, pp. 5-127.
- SÁNCHEZ-LAFUENTE PÉREZ, J. (1982) "A propósito de un candil musulmán hallado en Albarracín", *Teruel*, 66, pp. 171-174.